



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCURSO CERRADO PARA CARGOS DE FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de de 2024.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. RAFAEL FRANCISCO GUTIÉRREZ
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:
Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar al cargo oportunamente dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia mediante Acta Acuerdo N° 19, punto 2, de fecha 28.5.2024 y que se detallan a continuación:

2) **TRES** cargos de **OFICIAL** de **JUSTICIA** para cumplir funciones en la Secretaría de Gobierno de la **CORTE SUPREMA** de **JUSTICIA** en los **TRIBUNALES** de **SANTA FE**, y toda otra tarea que la misma le encomiende, con dedicación semanal mínima de 45 horas..... ☐

REQUISITOS: poseer título de Abogado o Procurador o cinco años de desempeño de tareas en el Poder Judicial como titular y certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Mis antecedentes obran en mi Legajo Personal N°.....

Mi Situación de Revista es la siguiente:

Adjunto a la presente, además, la siguiente documental *(Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada)*

Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes:
(se acreditarán debidamente rubricadas y selladas por autoridad competente)
.....
.....(Se adjunta documental a fs.....)

Adjuntar Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.

Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi Domicilio Legal es:Mi Teléfono fijo/celular N° (dato obligatorio).....Mi dirección de mail:.....*(me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos)*.

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACREDITEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

*CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA

Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial

Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.
Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución del concurso. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

Declaro conocer y aceptar el Reglamento vigente para aspirar a cargos de Funcionarios en el Poder Judicial de la Provincia, aprobado oportunamente por la Corte Suprema de Justicia.

.....

FIRMA

.....

NOMBRE Y APELLIDO

.....

DNI.